

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, en fecha 16 de marzo de 2020 a horas 12.45 p.m. se reunieron en las oficinas administrativas de Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Golf N° 152 - 154, Oficina 1501, Urbanización Club Golf Los Incas, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se detallan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representado por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219, debidamente representado por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Preside la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de miembros del directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación de Cambio de Denominación de Título Profesional del Programa Académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Científica del Sur.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR.

El presidente señaló que, de conformidad con la Licencia de Funcionamiento Institucional emitida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria el título profesional que se otorga actualmente a los bachilleres del programa académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia era el de “Médico Veterinario y Zootecnista”.

No obstante, informó que resultaba necesario aprobar el cambio de denominación de Título Profesional del Programa Académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Científica del Sur a efectos de cumplir con lo señalado por el Colegio Médico Veterinario del Perú, mediante oficio N° 10-CN-CMVP-2020, de fecha 11 de marzo de 2020, el cual señala que para obtener la colegiatura en dicho Colegio Profesional se debe cumplir con presentar el título profesional de “*Médico Veterinario*”, “*Médico Veterinario y Zootecnista*” y “*Médico Veterinario Zootecnista*”, únicas denominaciones reconocidas por la citada entidad.

Seguidamente, agregó que, de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección del programa académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia y presentada por la Gerencia General de la Universidad al Directorio, la denominación del título profesional que resulta idónea con la formación académica que se brinda sería el de “*Médico Veterinario Zootecnista*”

Luego de las deliberaciones del caso, los directores acordaron por unanimidad aprobar la modificación de la denominación del título profesional emitido a los bachilleres del programa académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEKNIA	BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEKNIA	MÉDICO VETERINARIO ZOOTEKNISTA

Finalmente, los miembros del Directorio dispusieron encargar a la Secretaría General de la Universidad Científica del Sur proceder a comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU el presente acuerdo para conocimiento y fines.

No habiendo otro asunto que tratar, se redactó la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 02:05 p.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta



Norma Daysi Peralta Morriberón de
Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representada por
Gonzalo José Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta